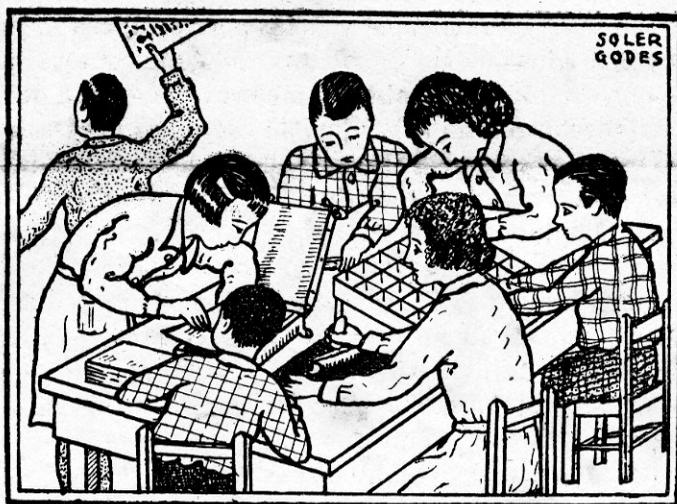


BOLETIN DE EDUCACION



TÉCNICA FREINET



Una sección en el trabajo.



1937

Noviembre
Castellón de la Plana

Núm. 6

ANALFABETISMO

Se ha dicho hartas veces que todo hombre—y mujer—tiene derecho indiscutible a la cultura. Se ha dicho y se ha olvidado otras tantas, pero en el analfabetismo hay más que eso.

¿Se comprende que a un hombre se le privase de un medio de expresión? ¿Sería humano amputar la lengua, inmovilizar el rostro o dejar sordo a un semejante nuestro? Pues a eso equivale, a una amputación, a una mutilación, el no dotar a cada ciudadano de la lectura y la escritura, medios de expresión, elementos tan esenciales, tan propios del hombre como las manos o los órganos de los sentidos.

Y hay analfabetos, hay muchísimos, especialmente en Castellón y su provincia. Hay tantos que las listas electorales son un exponente de vergüenza ciudadana, si los responsables de esta amputación social, los rectores de la cosa pública donde este crimen se fraguó fuesen ciudadanos y capaces de vergüenza.

Colgados en los Ayuntamientos y en las puertas de las Escuelas han estado días y días pliegos del Censo electoral en los que se ha podido ver cómo la mayoría de los hombres y mujeres que pasan de los veintitrés años han declarado no saber leer ni escribir, esto es, no poderse comunicar con el pariente ausente, no poder recoger de un periódico o de un libro esa luz de maravilla del humano pensamiento.

En la apartada aldea o en la capital de la provincia la cifra de adultos analfabetos es aterradora. Doloroso es consignar que de 166 votantes de un término municipal, 136 no saben leer, y que de 660 de otro hay 518 analfabetos, pero es algo abrumador que secciones de Castellón de la Plana, población que desearía lucir el orgullo de serlo, tengan 426 analfabetos en 536 votantes, 456 entre 532, dando un total de diez mil mutilados espirituales entre veinticinco mil electores.

Así es nuestra provincia, con honrosas excepciones y no de las zonas más ricas, y contra ello han de levantarse unánimes el Magisterio Nacional, las autoridades y los partidos políticos que tienen su raíz y su esencia en el pueblo y que tendrán las limitaciones e insuficiencias de los propios ciudadanos que los integran, como una casa no puede ser otra cosa que lo que sean los materiales de que está construída.

Cada uno debemos ser un luchador contra el analfabetismo. El Gobierno por conducto del Ministerio de Instrucción pública es el primero en sentir lo tremendo del problema, y en intentar ponerle remedio: a este objeto responden las dos disposiciones que insertamos a continuación, y que constituyen la

Campaña contra el analfabetismo (1937-1938)

Orden ministerial de 20 de Septiembre.

La necesidad de aprovechar los momentos actuales, de exaltación del afán de cultura de nuestro pueblo, para combatir de un modo intensivo la lacra del analfabetismo, heredada del pasado, hasta su total extirpación, y la experiencia altamente positiva de las Milicias de la Cultura en los frentes de lucha y puntos de concentración de combatientes, aconsejan crear un Cuerpo de Instructores que vayan hasta los rincones más apartados de nuestro territorio a enseñar a los analfabetos adultos a leer y escribir y a iniciarlos en los rudimentos de la cultura, completando con métodos intensivos y de masas la labor meritoria de nuestro Magisterio.

Para ello,

Este Ministerio ordena lo siguiente:

Artículo primero. Dependientes de la Dirección general de Primera Enseñanza se crean Brigadas volantes de lucha contra el analfabetismo en la retaguardia, cuya función será enseñar a leer y a escribir a los analfabetos, principalmente en el campo, é iniciarlos en los rudimentos de la cultura.

Art. 2.º Para la formación de dichas Brigadas se utilizarán principalmente elementos de las organizaciones juveniles y femeninas. Los que deseen inscribirse en estas Brigadas deberán acreditar que poseen la capacitación necesaria para el desempeño de su cometido. Los inscritos para este trabajo percibirán una gratificación de doscientas cincuenta pesetas mensuales, con cargo al capítulo primero, art. 2.º, grupo primero, concepto tercero del Presupuesto vigente («Lucha contra el analfabetismo»).

Art. 3.º El Ministerio de Instrucción pública proveerá a estas Brigadas del material y de todos los elementos nece-

sarios para el cumplimiento de su misión y editará una cartilla escolar y los libros indispensables para el objeto perseguido.

Art. 4.º La Dirección general de Primera Enseñanza queda autorizada para dictar las disposiciones complementarias para la mejor ejecución de esta Orden y para organizar la dirección e inspección del servicio de modo que asegure su eficaz funcionamiento.

Valencia, 20 de Septiembre de 1937.—
Jesús Hernández.

Orden de 8 de Octubre.

Ilmo. Sr.: Creadas por Orden ministerial de 20 del pasado mes de Septiembre las Brigadas volantes de lucha contra el analfabetismo, es propósito de este Ministerio organizar campañas nacionales a fin de llegar con toda la rapidez posible a la liquidación efectiva de esa lamentable herencia del antiguo régimen. En esta campaña deben colaborar activamente todos los elementos, tanto oficiales como particulares, que puedan aportar una contribución útil a la consecución del fin perseguido. Se trata de un empeño de vital importancia para el porvenir de nuestro pueblo, y es justo que para lograrlo se movilicen cuantos medios puedan ser eficaces.

Por las razones expuestas,

Este Ministerio dispone:

1.º La primera campaña para la extirpación del analfabetismo en la retaguardia comenzará el día primero del próximo mes de Noviembre y terminará el 31 de Marzo de 1938. Esta campaña se desarrollará principalmente en las zonas de mayor densidad de analfabetos.

2.º Para unificar, impulsar y controlar en el área nacional la lucha contra el analfabetismo, quedará especialmente

encargado de este servicio un Inspector general de Primera enseñanza, a quien se agregará el personal auxiliar que se estime necesario.

3.º El Inspector general afecto a la lucha contra el analfabetismo entenderá en cuantos asuntos se deriven de la campaña, y tendrá a su cargo la unificación de los datos estadísticos referentes a personal, clases que funcionan, número de alumnos que asisten a ellas, número de analfabetos que dejen de serlo, el control de todos los servicios y personal afectos a la campaña, las propuestas del personal de Brigadas volantes que haya de ser nombrado, así como las de su revocación, la orientación de la campaña y la reducción de instrucciones dirigidas a los elementos provinciales y locales para el mejor logro de los fines perseguidos y la labor de propaganda necesaria para que a la lucha contra el analfabetismo coadyuven todos los sectores de la vida nacional.

4.º En las capitales de provincia se constituirá una Inspección especial de la lucha contra el analfabetismo. A este objeto, los Directores provinciales de Primera Enseñanza o, en las provincias donde dicho cargo no esté aún cubierto las Juntas de Inspectores, propondrán a la Dirección general el nombre del Inspector que habrá de tener a su cargo todo lo referente a la organización y orientación de la campaña. Este Inspector, con el personal que se le asigne, constituirá dicha Inspección especial, quedando relevado mientras las exigencias de la campaña así lo aconsejen, de otro servicio, y se encargarán de su zona los demás Inspectores de la provincia.

5.º El Inspector designado de acuerdo con el apartado anterior, designará a su vez, así en la capital de la provincia como en los pueblos de la misma en que haya de desarrollarse la campaña, y que serán previamente determinados por la Dirección general de Primera Enseñanza, según se dispone en el apartado 8.º de la presente Orden, uno o varios Maestros, según el censo de analfabetos y el núme-

ro de Maestros nacionales con que cuenten, que serán responsables directos de la buena marcha y eficacia de las clases que se organicen para extirpar el analfabetismo, ya estén desempeñadas por Maestros nacionales, ya por personal de las Brigadas volantes.

De los Maestros designados responsables en la capital de la provincia, el Inspector encargado de este servicio podrá agregar dos a la Inspección especial, los cuales colaborarán con él en la organización y control de la campaña en la provincia. Si el servicio lo requiriese, el número de Maestros agregados podrá ser ampliado previa autorización de la Dirección general. Estos Maestros agregados percibirán una gratificación mensual de 200 pesetas.

Los Maestros y Maestras nacionales designados responsables en cada localidad de la lucha contra el analfabetismo, quedan dispensados de desempeñar clases para analfabetos, y percibirán una gratificación de 150 pesetas mensuales.

6.º Los Maestros responsables de cada localidad propondrán a la Inspección especial de la provincia los Maestros que hayan de encargarse de las clases, los cuales percibirán por este servicio una gratificación de 150 pesetas mensuales.

7.º En el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en la *Gaceta de la República*, los Directores provinciales o, en su caso, los Inspectores Jefes, comunicarán a la Dirección general de Primera Enseñanza, recogiendo previamente las necesarias informaciones locales:

a) Las zonas de la provincia de mayor densidad de analfabetos y el número de clases que sea preciso organizar en las localidades de dichas zonas.

b) El número de personal de las Brigadas volantes creadas para la lucha contra el analfabetismo que estime preciso para que las clases necesarias sean atendidas, en aquellas localidades en

que no haya Maestros nacionales suficientes para desempeñarlas.

c) Número de clases para analfabetos que deben organizarse en los núcleos grandes de población en la capital de la provincia.

8.º A la vista de los datos anteriores, la Dirección general de Primera Enseñanza determinará las localidades en que han de funcionar las clases para analfabetos, número de ellas, y nombrará para cada provincia el personal de las Brigadas volantes en cuantía que resulte compatible con las posibilidades presupuestarias.

9.º En las capitales de provincia y en las poblaciones donde existan, colaborarán en la lucha contra el analfabetismo las Escuelas Normales, los Institutos de Segunda Enseñanza, las Escuelas de Trabajo y otros centros, organizando cursos nocturnos o por otros medios que se juzguen convenientes.

10. La Dirección general de Primera Enseñanza queda autorizada para dictar las disposiciones que estime necesarias para la mejor realización de lo que se dispone en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 8 de Octubre de 1937.—
P. D., H. Rocas.

Instrucciones de 15 de Octubre.

Para el más exacto y eficaz cumplimiento de lo que se dispone en la Orden ministerial de 8 de los corrientes, *Gaceta* del día 11, que organiza la primera campaña nacional de lucha contra el analfabetismo.

Esta Dirección general ha dispnesto lo siguiente:

1.º Para la designación de los Inspectores que en cada provincia han de ser responsables de la campaña contra el analfabetismo, tanto los Directores provinciales de Primera Enseñanza como, en su caso, las Juntas de Inspectores, habrán de tener en cuenta las exigencias

que plantea dicha campaña y la necesidad de que el servicio sea encomendado a un compañero que, por su conocimiento de la provincia y por sus condiciones personales, pueda rendir el mayor y más eficaz esfuerzo. Realizada la designación la comunicarán inmediatamente a esta Dirección general.

2.º Una vez determinadas por esta Dirección general las localidades en que la campaña haya de tener lugar, los Inspectores encargados de este servicio elegirán el personal que haya de ser responsable del mismo en dichas localidades, de modo que la designación recaiga siempre en Maestros que, además de su garantizada adhesión al régimen, posean reconocida autoridad profesional y sean capaces de orientar e impulsar eficazmente la lucha contra el analfabetismo.

En los pueblos donde haya un solo Maestro, éste se hará cargo de la clase para analfabetos y desempeñará, en relación con la Inspección especial de la provincia, las funciones de información que se encomiendan a los Maestros responsables donde éstos existan.

3.º El personal de las Brigadas volantes trabajará en los lugares a que sea destinado, bajo la orientación de los responsables locales del desarrollo de la campaña y llevará registro de los analfabetos a quienes instruye y de los que aprendan a leer y escribir, para facilitar el control de su trabajo y la confección de estadísticas exactas que expresen el resultado de la campaña. Dichos registros son igualmente obligatorios para los Maestros nacionales encargados de clases de analfabetos.

4.º Tanto los Maestros designados responsables como los que hayan de desempeñar clases, atenderán al importante servicio que ahora se les encomienda en horas compatibles con el Trabajo de la escuela primaria.

Se considerará como mérito muy sobresaliente para traslados y otros beneficios profesionales el haberse distinguido en la lucha contra el analfabetismo.

5.º La Inspección especial de cada

provincia y todos los elementos encargados de la orientación y control de la campaña atenderán a estimular la asistencia a las clases para analfabetos, recabando a este objeto la colaboración de las organizaciones sindicales, políticas y culturales, principalmente las juveniles y femeninas, y organizando actos de propaganda que muevan la opinión pública en torno a este problema.

Llevarán asimismo nota exacta del número de asistentes a cada clase y del de analfabetos que vayan dejando de serlo por la labor de los Maestros y del personal de las Brigadas volantes.

Orientarán a los elementos no profesionales de la enseñanza que tengan clases a su cargo sobre los procedimientos más rápidos y eficaces para enseñar la lectura y la escritura a los adultos.

Determinarán el número de clases diarias que el personal de las Brigadas volantes puedan dar, atendiendo a las características de la vida local y principalmente a las horas de trabajo y desocupación de los obreros y campesinos y a los momentos del día en que podrían recibir la enseñanza. Si ello fuera necesario, procurarán que el personal de las Brigadas volantes acuda a los lugares mismos de trabajo, a fin de que se beneficien de la enseñanza el mayor número posible de analfabetos.

6.º Al finalizar cada mes, los elementos responsables de cada localidad elevarán a la Inspección especial de la provincia un informe en el que consignarán la marcha de las clases y datos estadísticos precisos sobre el desarrollo total de la campaña, referentes principalmente a número de clases, de personal y de alumnos y resultados obtenidos. Igualmente las Inspecciones provinciales informarán todos los meses a la Inspección Central sobre los extremos consignados, referidos a toda la provincia, y otros cuyo conocimiento sea interesante.

7.º A las clases para analfabetos asistirán conjuntamente varones y mujeres mayores de catorce años que ignoren

por completo la lectura y la escritura. El número de alumnos que podrán asistir a las clases desempeñadas por Maestros nacionales no excederá de 40 ni será inferior a 10, salvo en los pueblos en que haya un solo Maestro y el número de adultos analfabetos no llegue a esta última cifra.

8.º La duración de las clases para analfabetos será de hora y media. Este tiempo se dividirá en dos partes: la primera, de una hora, estará íntegramente consagrada a la enseñanza de la lectura y la escritura de la lengua nacional, lectura y escritura de cantidades y conocimientos de las operaciones fundamentales de la Aritmética. La segunda parte, de media hora, se dedicará a otros contenidos que interesen y atraigan a los adultos, tales como lecturas, por el Maestro o instructor, de prensa y revistas ilustradas, charlas sencillas sobre asuntos de interés local o general, correspondencia con parientes o amigos movilizados, consejos a los adultos sobre el cuidado de los niños y las labores domésticas, etc.

Cuando la instrucción de los analfabetos haya de realizarse en los lugares mismos de trabajo, el personal de las Brigadas volantes acomodará la duración de las sesiones a las posibilidades que dicten las circunstancias, buscando en cada caso la mayor eficacia posible de la enseñanza.

9.º Los elementos locales encargados del control de la campaña contra el analfabetismo comunicarán a la Inspección especial de la provincia el material que estimen necesario para el desenvolvimiento de la enseñanza. Las Inspecciones provinciales, una vez comprobada la necesidad de dicho material, elevarán la petición de todo el que necesite la provincia, a esta Dirección general. En tanto ésta resuelve, las clases funcionarán desde el primer momento con el material de que dispongan.

Valencia, 15 de Octubre de 1937.—El Director general, *C. G. Lombardía*.

DIA DE LA U. R. S. S.

En los días de dolor porque atraviesa la República española y el pueblo español que es una misma cosa con su República, nos hemos encontrado casi solos frente a los gobiernos del mundo entero.

Sólo contadas naciones han prestado ayuda eficaz a España y, descontando Méjico, el hermano de raza y lengua, quien nos ha tendido ampliamente su mano, no sólo con desinterés sino hasta con sacrificios inmensos, ha sido la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El pueblo ruso que sabe de nuestros sufrimientos porque antes que nosotros pasó por la terrible prueba, de la que salió triunfante pero en la que dejó amplios y sangrientos jirones de sí mismo, que sabe el acoso cruel de la fiera capitalista y la locura criminal con que las clases privilegiadas trituraron con saña y arrasan con furor la carne proletaria, no ha querido que nosotros afrontáramos la tortura como ellos lo hicieron, solos, sin ayuda de nadie, sin que una mano amiga se les tendiese, sin hallar en el mundo entero una voz de aliento ni un apoyo.

La U. R. S. S. ha sido para nuestra nación, amistad y ayuda, para nuestras mujeres alimento y vestido, para nuestros niños cobijo y amor. No podemos pretender pagar ahora ni nunca lo que tan generosamente se nos dió, pero es

justo que al celebrar en Noviembre la gran nación el XX aniversario de su independencia, resuene en todos los ámbitos de la España leal la salutación agradecida de los españoles.

Lejos de nosotros por su situación geográfica, con hondas diferencias raciales separándonos de ellos, con tan distinto idioma, en todos los pueblos de la inmensa U. R. S. S., en Rusia como en el Cáucaso, en Siberia como en Ucrania, se vive el problema español, se conoce a España y a sus hombres, se quiere a nuestros trajes y canciones, se admira a nuestros héroes.

Ni un niño español debe quedar sin que su corazón dé un latido de emoción ante esta identificación de un gran pueblo, del pueblo más grande de la tierra, por su extensión, por su población, y, sobre todo, por su espíritu, con nuestro esfuerzo de emancipación y libertad.

Cada Escuela de la provincia dedicará la labor de un día, en la semana del 1 al 7 del próximo Noviembre, a la U. R. S. S. y al pueblo soviético. A la par que éste celebra el aniversario de su triunfo los niños hacen fiesta en honor de sus amigos y protectores, y cada niño debe conservar como recuerdo de ese día el mapa de la Unión Soviética, descripciones de tan variado país, datos sobre su riqueza,

la historia de su pasado de esclavitud, la lección viva de su progreso en estos veinte años que lo hizo pasar de su estado de atraso al primer lugar de la cultura y del bienestar mundiales.

Ejemplo vivo de lo que puede un pueblo con voluntad de vencer y con el trabajo, Rusia es para España la esperanza del mañana al mostrarnos lo que puede edificarse sobre nuestras ruinas de hoy.

Por ello la Junta de Inspectores, considerando que sólo lo que se conoce se estima y que el mejor homenaje que se puede rendir al gran pueblo soviético es contribuir a su mejor conocimiento y estimación por todos los pueblos y aldeas de España, ha tomado el siguiente acuerdo:

Orden circular.

Para la celebración del «Día de la U. R. S. S.», se dispone:

1.º El sábado día 6 de Noviembre será considerado en todas las Escuelas de la provincia de Castellón como el «Día de la U. R. S. S.» sin perjuicio de que pueda considerarse otro día si para esa fecha no puede realizarse por los maestros la labor que a continuación se les impone.

2.º En las sesiones de dicho día toda la labor girará sobre el gran pueblo amigo, desarrollando este asunto interesante de tal forma que se dé una idea a los niños de la Geografía de la U. R. S. S., de los hechos históricos más recientes, destacando la maravillosa

transformación operada en estos últimos veinte años en virtud de lo cual el destartado imperio zarista se ha convertido en la primera potencia del mundo, e idea sencilla de su particular organización social y política y de los cuidados y atenciones que se tienen allí para los niños.

3.º En días sucesivos completarán esta labor con lecturas comentadas y otros trabajos que contribuyan a desarrollar en los niños una idea clara de lo que es y representa el pueblo soviético y un sentimiento de cariño y admiración por su obra.

4.º El día 6 de Noviembre por la noche en todos los pueblos de la provincia se dará por el Maestro de la localidad una charla de divulgación sobre la U. R. S. S. en el salón escuela abarcando los extremos que se indican en el apartado 2.º Si hay varios Maestros en la localidad se pondrán de acuerdo para que uno de ellos sea el encargado de desarrollar esta charla en una de las salas de clase.

5.º Los Maestros darán cuenta a esta Inspección por oficio del resultado de esta labor que se les encomienda.

6.º Con el fin de que puedan documentarse suficientemente para realizar con eficacia los trabajos que anteriormente se les encomiendan, los Maestros de la provincia destinarán cinco pesetas de la consignación del material, mediante la correspondiente transferencia, para invertirlo en la adquisición de los folletos siguientes, editados

por los Amigos de la Unión Soviética:

El niño y la instrucción en la U. R. S. S. 1,50 pias.
¿Qué es un Soviet? 0,75 »

Koljos 0,75 »
Vistas de fábricas en la U. R. S. S. (álbum) 1,00 »
Figuras destacadas de la U. R. S. S. (álbum) 1,00 »
Castellón, 30 de Octubre de 1937

UNA TÉCNICA NUEVA DE EDUCACIÓN POPULAR

LA IMPRENTA EN LA ESCUELA

Por ENRIQUE SOLER GODES,
Maestro Nacional de Moró (Villafamés) Castellón.

No van estas líneas a exponer un método nuevo que resuelva todos los problemas pedagógicos que se le plantean cada día, cada hora, al Maestro preocupado y laborioso. Nada de eso; en educación no hay cosa más trágica y grotesca que la influencia perniciososa que la llamada *nueva pedagogía* ejerce sobre las jóvenes promociones de Maestros.

El buen Maestro hace suyo aquel aforismo que dice: Todos los métodos y ningún método, he aquí el MÉTODO. Escoge de aquí y de allá todo lo que a su juicio le aprovecha y elimina sin reparos al resto por bueno que parezca a otros.

No hay nada tan ridículo como el querer sentar ya como métodos definitivos, en el complicado campo de la educación, lo que en rea-

lidad son solamente procedimientos más o menos ingeniosos y científicos constantemente expuestos a revisión y superación. Y se habla de: método Montessori, Dalton, Complejos, Decroly. Proyectos como aquel que ha dicho la última palabra en educación.

Cuando la ciencia pedagógica—dice Freinet—haya seriamente progresado, el día en que al fin sea el niño conocido y comprendido por los psicólogos y sean realizadas las condiciones sociales ideales de educación, ese día se podrá hablar de un método definitivo, sabiamente ordenado, resultado de los esfuerzos y ensayos de los técnicos.

Nuestra pedagogía, basada en el estudio y práctica de aquellas técnicas, no es fija y muerta como la gran parte de los actualmente llamados *métodos*. Nuestra pedagogía es esencialmente dinámica en

esfuerzo de construcción y creación sin temor a derribar a su paso a los ídolos caducos.

La Imprenta en la Escuela—la técnica Freinet—es un ensayo nuevo de trabajo escolar, un procedimiento, una técnica nueva, que ha abierto otros caminos en la labor y en el espíritu de la clase.

«La imprenta, como mero utensilio de trabajo manual, puede ser un instrumento de explotación para algunos comerciantes dispuestos a sacrificar a los viejos dogmas la nueva idea liberadora. Para nosotros, educadores, la idea se ha antepuesto siempre al interés material, y he ahí por qué la Imprenta en la Escuela, medio y símbolo de nuestra educación popular, ha sido el punto de partida y el centro de la técnica nueva cuya finalidad es dar otra vida a la obra de educación».

Se engañará quien piense que pretendemos poner la Escuela al servicio de la imprenta para llegar a la publicación de esos periódicos escolares que se hacen como actividad sobrerá y lujosa. No; esos periódicos nos han parecido siempre malos cuando no inútiles. Nos interesa la obra total, íntima, diaria de la Escuela, y en ella no influye más el periódico al uso que el libro de texto o la cartilla. Puede una Escuela publicar un periódico sin que el trabajo en ella se aparte de la pobreza y rutina de la técnica de hace cien años.

No la Escuela al servicio de la imprenta; la imprenta al servicio

de la Escuela, como un poderoso motivo de actividad, como un instrumento en las manos del niño, del que puede disponer para realizar nuevos y apasionantes trabajos escolares posibles.

* * *

No somos enemigos de los manuales escolares, pero hay que ir con mucho ojo con el uso que de ellos se haga. Porque el libro—escribe Herminio Almendros—es el pequeño gran autócrata que se instala en la clase dirigiendo, por encima del Maestro, por encima del interés del niño, toda la actividad escolar.

El manual escolar usado como único medio de enseñanza es un servilismo por la configuración que impone a la práctica escolar, esclaviza el pensamiento del alumno y hace monótono el trabajo del Maestro.

Los manuales escolares son el triunfo de la rutina.

Mientras el niño se vea bloqueado con manuales escolares, que coartan su libertad de acción no sabrá expresarse por sí solo. Hay que procurar que el niño suelte la lengua y aprenda a expresarse «explotar para nuestros fines educativos la apetencia de curiosidad y de actividad que existe en todo ser vivo; descubrir los pensamientos internos de nuestros alumnos, proporcionarles expresión, clasificarlos para, por fin, fijarlos con la imprenta antes de utilizarlos para el trabajo escolar. Si conseguimos esto estaremos ciertos de que nues-

tra enseñanza habrá marcado una honda huella, porque todo el individuo se manifestará tenso hacia este fin: expresarse, leer la expresión impresa y conseguir expansión y desarrollo al espíritu».

Expresarse y después escribir su propio pensamiento; he ahí el camino del éxito.

Mis alumnos han desarrollado un vasto esquema de trabajos de redacción: antes escribían unos ejercicios sin vida, cortos, inexpressivos. Ahora sus redacciones tienen toda la fuerza y la vibración de su juventud libre de obstáculos.

La Escuela—muchas veces por culpa del Maestro—se desenvuelve al margen de la vida y conserva celosamente sus prácticas escolásticas, pero la vida, quiéranlo o no, cautelosamente entra en la Escuela. Rompamos los viejos moldes y llevemos nosotros la Escuela en busca de la vida.

¡Quién no recuerda aquellas clases que tenían por norma la monotonía y el silencio!, aquellas clases de *leer, escribir y contar*; aquellas clases donde solamente se oía el canturreo de la tabla de multiplicar y el silabeo de las cartillas. El alumno que pasaba a manuscrito era considerado como una lumbrera; durante muchos años de manuscrito fué la meta de la educación. Para saber expresarse, para que el niño o el adulto supiese en el futuro escribir una carta, no había como copiar como una máquina, una y mil veces, *El Guía del Artesano* pongo por ejemplo.

Hacer que el alumno se exprese y que después escriba su propio pensamiento. Muchos ejercicios durante el curso de vocabulario, de invención de frases gramaticales, de composición, de redacción, y la tarea escolar será agradable y provechosa.

SEMBRA

Unas impresiones y unos fundamentos del hacer escolar brinda a los lectores el camarada Soler Godes, Maestro de la Escuela número 1 de Moró. En número próximo concretará más este hacer de la técnica Freinet, de la que ofrecemos dos muestras ya en este número: el cuadro lleno de vida de la portada y una página de muestra de lo que logra la imprenta en la Escuela.

Muestra del HACER escolar es para el BOLETÍN DE EDUCACIÓN un honor recogerla en sus columnas en las que caben siempre las innovaciones, las que sin serlo sean realizaciones no usuales, y cuantos matices de la vida escolar salen del camino trillado, pisoteado y como tal estéril, de la Escuela sin vida.

Hacer debía ser el criterio de la nueva organización española: siempre hacer, mucho o poco, valioso o inútil, pero hacer, que en la menos elevada de las realizaciones hay más mérito que en la más superferrolística concepción ideal y contemplativa, si permanece al margen de la realidad sin mover a ésta en ningún sentido.

Una muestra magnífica de este hacer es el Cuaderno escolar «Sembra» que nace en Moró. Que aquellos compañeros que puedan hacerlo se interesen por ver esta realización en la que los niños han alcanzado una expresión que tanto en el contenido, como en lo artístico de la forma y en lo cuidado de la presentación, son una lección viva, no sólo para ellos, sino para muchos de los que a la enseñanza nos dedicamos.

padres o vivía abandonada en medio de la calle a merced de los propios impulsos. Y para vencer estos obstáculos, para llenar estas lagunas se crearon las escuelas de párvulos, siendo en Holanda donde empezó a funcionar la primera en 1770.

La preocupación de los párvulos, como casi todo el mundo sabe, no es de hoy. Se remonta a la antigüedad. Platón y Aristóteles tienen en sus obras ideas sobre la educación de los pequeñines. Comenio orienta a las madres en la manera de educar a los niños en los seis primeros años. Rousseau, en su «Emilio» también da reglas sobre lo mismo. Pestalozzi concede gran importancia a la educación familiar y más cuando se da por la madre a la que señala normas para proporcionar a sus hijos una educación general. Y Fröbel basa en la educación de la infancia todos los medios de instrucción en los años siguientes.

Este gran pedagogo considera que la primera infancia tiene un enorme interés para la obtención de una Humanidad sana y buena. Reconoce el juego como excelente palanca para la educación y señala la escuela como un hogar en que se trabaja y se respeta al niño. Descubre en el niño los medios necesarios para su formación. Funda sus teorías en la relación del hombre con la Naturaleza y crea los Kindergarten o Jardines de la infancia.

En el siglo XIX se logra un gran desarrollo de la psicología infantil

y da como fruto la pedagogía de párvulos. Las ideas de la Montessori se extienden ampliamente y despiertan interés en todo el mundo. Surgen valiosas teorías de los psicólogos y sus escuelas. Por el psicoanálisis y la psicología individual se logran grandes conquistas consiguiendo que las primeras experiencias sean decisivas.

Después de constantes ensayos de los sistemas empíricos surgen los sistemas de aplicación científica con las ideas renovadoras de la enseñanza. Sus teorías son predicadas por los entusiastas de la educación nueva. Son difundidas por revistas, libros, folletos y, la educación nueva, la educación activa, sacudiendo el letargo y la plácida rutina, hace que nazca, a partir de la terminación de la Guerra europea, la verdadera escuela de párvulos; la escuelita alegre y ventilada, con plantas que crean ambiente, con material elegante, sencillo, que es o puede ser manejado por los niños y además apropiado a su edad. Escuelita con disciplina maternal y preventiva, donde el pequeñito tenga libertad de ejercicio y actividad y donde adquiera la *cultura* sensorial que le capacite, y adquiera el conocimiento de cuanto le rodea y el desarrollo que debe tener según las leyes biológicas de su desenvolvimiento psicológico.

En España D. Pablo Montesinos, en 1840, crea la primera escuela de párvulos, (lástima no se le haga a este hombre más justicia), en la que aspira a que el ni-

ño aumente el poder cognoscitivo y lo prepare para la escuela primaria. Estas escuelas que tomaron por objeto desenvolver y fortificar su inteligencia y desarrollar social, física y moralmente al niño degeneran y se convierten en instructivas por abandono e incomprensión. Se da el caso bochornoso de que algunas maestras de párvulos que, con la cabeza llena de ilusiones y el corazón repleto de entusiasmo, han llevado a la escolita su juventud y sus buenos propósitos, se han visto obligadas, para acabar con las burlas de algunos cultos y las quejas de las familias que veían con disgusto que sus pequeños *no daban lección* (pues no tenían *cartillas* ni la maestra señalaba la lección), a dejar el camino lógico y racional que habían emprendido y a abandonarse en el campo de la rutina convirtiendo su escuela en *instructiva*, mejor dicho, en memorista.

Pero los tiempos han *cambeado*. La maestría de párvulos no se debe dejar conquistar por el ambiente sino destruirlo cuando sea enrarecido y, con su trabajo, con su constancia, con su cariño, con su inteligencia, formar su ambiente, el ambiente que la escuela de párvulos necesita para cumplir su cometido.

España se preocupa del párvulo como nunca. En los grandes Grupos escolares funcionan secciones de párvulos con métodos y mate-

rial apropiados. Son como el vivero que ha de nutrir las demás secciones.

El gran Maestro Angel Llorca, logró que su Grupo fuera uno de los mejores no sólo de España sino del extranjero, no admitiendo más que niños menores de seis años, con lo que conseguía que los niños de su Escuela pasaran por todos los grados de la misma. Y con razón podían llamarse hijos del Grupo.

Hoy priva el párvulo. Parece que nos hallemos en su siglo. En las Escuelas Normales, forjadoras de los futuros Maestros, los alumnos reciben enseñanzas de Pedagogía de párvulos, Literatura, Música, Dibujo y Trabajos manuales para párvulos, con el fin de que las nuevas educadoras adquieran los conocimientos indispensables para poderse dedicar con provecho al cultivo de los pequeñines.

Tened en cuenta, maestrías, que las primeras impresiones que el parvulito recibe son las que más perduran en él. Llenad la escolita con vuestro entusiasmo, con vuestra alegría y con vuestra juventud. Llenadla de flores, alegradla con cosas infantiles, entregad vuestro corazón amante a los pequeñuelos y que jueguen, que se muevan, que rían y canten, que las autoridades de la enseñanza os ayudarán para que triunféis en vuestra misión.

UN MAESTRO

Cursillo de perfeccionamiento para maestros rurales

A la cabeza de este número va, honrándose en ello el BOLETIN, la parte oficial donde se ordena la primera campaña contra el analfabetismo. Pero no basta enseñar a leer y escribir, sino que hay que vivificar el espíritu, modernizar el ambiente dar nuevos ánimos a los que flaqueen y sostener a los entusiastas del Magisterio que son los portaantorchas del movimiento cultural.

Y el Ministerio, comprendiéndolo así, ha hecho un esfuerzo organizando un cursillo para Maestros o Maestras que sirvan escuelas rurales apartadas de los grandes núcleos urbanos, en la Escuela Normal de Castellón.

Dicho cursillo comenzará el día 6 de Noviembre y durará hasta el 30 del mismo mes, percibiendo cada uno de los maestros designados diez pesetas diarias de subsidio y debiendo proponer un sustituto para su Escuela que también pagará el Estado.

En él se darán clases de Aritmética, Geometría, Geografía e Historia (diez de cada una) Agricultura (dieciocho), cuestiones políticas y sociales (cinco), cuestiones escolares a elección de los cursillistas (cinco), metodología de la lengua (doce) y metodología de las Ciencias Naturales (doce), haciéndose dos excursiones de día completo para estudios agrícolas y dedicando las tardes a visita de Escuelas.

El Ministerio de Agricultura colaborará por medio de sus técnicos en las lecciones de Agricultura en las excursiones y ayudará también en el pago a los Maestros.

Dicho cursillo promete ser muy eficaz para la formación del Magisterio y de los resultados que en él se obtengan dependerá que se repita y quede como norma de actuación para lo sucesivo.

El BOLETIN DE EDUCACION, procurará recoger material para brindar a los muchos compañeros que no puedan participar en el cursillo un reflejo de lo que este sea, con notas de las lecciones y de las cosas de mayor interés que llenen las clases, de intenso trabajo pero también de relevante interés y de satisfacción.

Si las circunstancias lo permiten procuraremos dedicar al cursillo nuestro próximo número.

Noticias de la Inspección

Por Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza ha cesado en la jefatura provincial el Inspector D. Rafael Jara Urbano, haciéndose cargo de la misma D. Agustín Díez Pérez y se ha incorporado a la plantilla de la Inspección D.^a Veneranda García Manzano que pertenecía a la de Asturias.

Con este motivo, ha habido una modificación de zonas que quedan adscritas: la 1.^a al Inspector-Jefe Agustín Díez, la 2.^a y 4.^a al Sr. González, la 3.^a y 7.^a al señor Jara, la 6.^a a la Sra. García Manzano y la 5.^a al Inspector Maestro Sr. Vilaplana.

Clases de adultos.

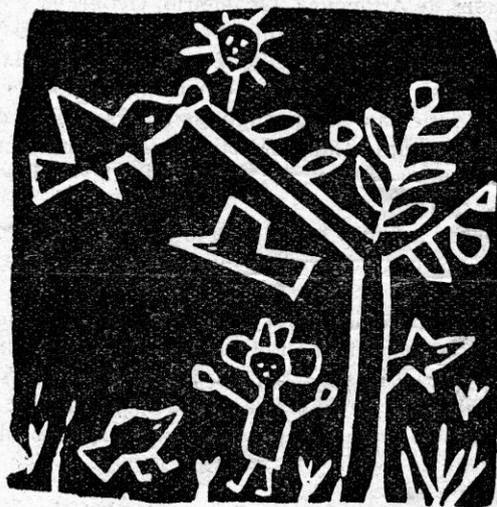
Por la doble exigencia de la falta de consignación presupuestaria y de organizar la campaña contra el analfabetismo, este año no habrá clases de adultos.

Vacunación antitífica.

La vacunación contra la tifoidea y contra la viruela es una ineludible obligación ciudadana para satisfacer la cual el Estado por medio de sus Institutos de Higiene realiza en bien de todos un esfuerzo considerable para que gratuitamente y con sólo unas pequeñas molestias para el individuo se asegure el estado sanitario de la población de la retaguardia en beneficio de esta misma y de los propios combatientes.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se ha dispuesto que los funcionarios no vacunados sufrirán un descuento de un día de haber para los gastos de guerra y que los niños no podrán asistir a la Escuela sin estar revacunados contra la viruela y vacunados durante el año actual contra la tifoidea.

Antes de tomar medidas coercitivas si a ello hubiere lugar, se recuerda por la presente a los señores Maestros para su cumplimiento y para la debida propaganda y advertencia a los niños y sus padres, que en los Centros sanitarios se hace la vacunación gratuita todos los días y que con ella se garantiza la no existencia en territorio leal de epidemias tan terribles como las fiebres tifoideas y la viruela,



Muestra de una
obra infantil:
expresión, vida.

MELOCOTONES

En casa tenemos
un melocotonero.

Veo muchos pája-
ros que van a picar
a los melocotones.

Carmen Cusó

(5 años)